AÑO VIII — MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1906 — NÚM. 2.372

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SECTARIOS

Senado, Congreso, Diputaciones y Municipios, todos esos organismos de nuestro modo político de ser, hállanse perturbados por una común dolencia social, el sectarismo, puramente española que, complicada con otra no menos morbosa, el caciquismo, dan la nota saliente del desbarajuste é indecisión que informan los actos oficiales.

Senadores, Diputados á Cortes y provinciales y Concejales, esquivan ocuparse de las verdaderas, apremiantes y perentorias necesidades de la nación, de la provincia y del municipio, olvidando que el pueblo español, hambriento, suspira y anhela por una administración que le redima.

Con olímpicos, desdeñosos gestos, acogen el clamoreo que millares de españoles, condenados á bostezo perpetuo y con los calambres del famélico, lanzan desde los campos andaluces y levantinos, y en vez del cumplimiento del deber que impone el acta, siéntense endiosados y aplican la constante subversión, relajando la poca administración que conserva España.

El hambre, esa desgracia nacional que no admite espera, obligó al señor Gasset á impulsar las obras públicas en Andalucía, proponiendo al Gobierno concediese un crédito de 2.000.000 de pesetas para atender, en lo posible, á tan imperiosa manifestación del problema social en los campos andaluces, y poco faltó para que los conservadores no dieran al traste con las humanitarias gestiones del ministro de Fomento, oposición que demuestra que el sectario se sobrepuso al diputado.

Muchos casos como éste pudiéramos citar en apoyo de nuestra afirmación, probatorios todos del desbarajuste que preside los actos de la política al uso, que mira con inexplicable indiferencia problemas de vida ó muerte para la patria, prestando, en cambio, toda su actividad, todos sus talentos, á cuestiones baladíes, secundarias, de discutible, ó mejor aún, negable necesidad, si en ello hay ocasión de lucir facultades oratorias ó motivos para ejercer las odiosas funciones del sectario.

Este rebajamiento de los que recibieron el acta para defender la nación, la provincia ó el municipio, esteriliza las funciones del Estado, por tener que transigir con las demasías y venalidades de sus miembros, resultando que el pueblo hállase cada día más distanciado de todo poder; del que legisla por defecto y del que ejecuta por exceso.

Si todos hemos convenido en la conveniencia de estirpar la excrecencia política llamada caciquismo, no menos evidente y cierta es la necesidad de librarnos del sarcoma del sectarismo que infecciona todo el organismo de nuestras instituciones populares, amenazando inminente peligro de muerte.

F. Navarrete.

Los billetes kilométricos

Nueva tarifa

Ha sido aprobada por el Gobierno la modificación propuesta por las compañías en la tarifa combinada para la expedición de billetes kilométricos.

La nueva tarifa no varía esencialmente de la que estaba establecida, y en algunos detalles se mejoran sus condiciones en beneficio del público.

Por ejemplo, en los billetes colectivos de familia se han incluído como formando parte de ella, los *abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos* y los *hermanos políticos*, que no estaban comprendidos en la anterior tarifa.

Se determina también que si al terminarse un billete no tuviera suficientes cupones para el completo del viaje se admitirán los que contengan y el resto se cobrará uniformemente en todas las líneas con arreglo á las bases kilométricas de pesetas 0,10, en primera; 0'075, en segunda, y 0'045, en tercera clase, precio inferior al ordinario.

Los plazos de validez son los mismos que antes: de tres á quince meses.

Y la escala de 2.000 á 12.000 kilómetros.

Algunas compañías se han retirado de la combinación; pero son de poca importancia. Quedan trece, entre ellas las del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante, Andaluces, Madrid-Cáceres-Portugal, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Central de Aragón, Puebla de Híjar á Alcañiz, Mollet á Caldas de Montbuy, Central Catalán, Olot á Gerona, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza y Zafra á Huelva, que sirviendo todos los extremos de la península, reunen el 90 por 100 de los kilómetros de la red española de vía ancha, y el 75 por 100 si se incluyen la normal y la económica.

POR LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

Una velada musical

Los notables profesores de guitarra señores Peña y Ojel, dieron anoche en el Casino «Unión de Cuéllar», una magnífica velada en la que los aficionados á la música, pudieron saborear con deleite los primores de ejecución y de sentimiento artístico con que fueron interpretadas todas las piezas del programa.

A las diez, una hora después de la señalada para el concierto, los salones de la Sociedad se hallaban ocupados por una selecta concurrencia ávida de escuchar á tan afamados concertistas.

El programa ofrecía también especiales atractivos, por que las piezas eran desconocidas para la mayoría de los dilettanti. Por eso *Tridolino*, precioso vals de concierto, de Arcas, fué escuchado con religioso silencio y premiado al final con una expontánea salva de aplausos.

En «Serenata andaluza», de Lucena, que constituía el segundo número del programa, fueron también justamente aplaudidos los inteligentes guitarristas que desde este momento se apoderaron del auditorio, recorriendo en una continuada ovación el resto del programa.

Y es que los Sres. Peña y Ojel no son unos esclavos de la nota, unos meros ejecutantes de la concepción ajena, sino verdaderos intérpretes y artistas á la vez. Así, en el inspirado estudio de Torrego «A mi madre», que es un poema musical esmaltado de bellezas de un efecto peregrino y de sorpresas llenas de encanto, nos revelaron no solamente su prodigiosa habilidad muscular, si que también las tiernas melodías de la obra, por su fiel expresión de las más puras reglas del arte y por el exquisito sentimiento desarrollado en su interpretación.

No es extraño que el éxito alcanzado anoche por tan inspirados concertistas figure entre los más ruidosos conseguidos en su larga y gloriosa carrera artística. Mi enhorabuena más entusiasta, que bien la merecen quienes en un instrumento como la guitarra saben reflejar con matices tan delicados los más puros acentos del alma popular.

He aquí ahora el programa ejecutado: «Tridolino», vals de concierto, de Arcas; «Serenata Andaluza», de Lucena; «A mi madre», capricho, de Torrego; «Paño moruno», de Arcas; «Torre del Oro», sevillanas de salón; «Ecos cubanos», aires de la manigua; «Adios á la Alhambra», intruducción y allegro y «De Calatayud á Zaragoza», jota aragonesa, de Peña.

Terminado el concierto, la gente joven se lanzó al baile, dando mayor encanto á la velada, que resultó en extremo agradable y de la que sacamos todos impresiones muy lisonjeras.

A ella asistieron las señoras de García Acebes, Oñoro, Sánchez Muñoz, Segoviano, Carbajo, Isabel y De Lamo.

Señoritas Pilar Quemada, Elvira de la Torre, Ramona y Felisa Isabel, Elvira y Enriqueta Sánchez, Esperanza Lozano, Filomena Sánchez Hinojal y Teresa Lara.

Allí estaban también la Junta Directiva del Casino y la casi totalidad de sus socios.

Hoy se celebrará otro concierto en el teatro, que promete estar muy concurrido, y que constituirá para los señores Peña y Ojel otro nuevo triunfo.

El Corresponsal.

19 Marzo 1905.

CAMINOS VECINALES

Las subastas de ayer.

Ayer, bajo la presidencia del señor Ramírez Díaz, como Vicepresidente accidental de la Comisión provincial, se celebraron en la Diputación las subastas para la construcción de varios kilómetros del camino vecinal de Riaza á Madriguera.

Cumplidas las formalidades de ley, fueron adjudicados provisionalmente: el destajo número 1, que comprende los kilómetros 1 al 4, á don Eusebio Polo Vega, vecino de Veganzones por la cantidad de 13.000 pesetas; el destajo número 2, á don Vicente López Antona, vecino de Sepúlveda, por la suma de 13.513 pesetas; el destajo número 3, al mismo por la de 7.000 pesetas y el destajo número 4, al repetido don Vicente López Antona, único postor, por la de 9.970 pesetas.

Las subastas de hoy

Hoy se han celebrado las subastas para la construcción de los dos destajos del camino vecinal de Cuéllar á Membibre, siendo adjudicados los dos al mejor postor D. Anastasio Martín Lobo, vecino de esta ciudad, por las cantidades de 13.400 pesetas y 14.750 pesetas respectivamente.

UN DIA SOLEMNE

En el Colegio de Santa María de Nieva

El día 19 de los corrientes, fiesta del Patrón universal de la Iglesia Católica, glorioso San José, celebraron los PP. Dominicos de esta villa la solemnidad anual con que suelen obsequiar al Santo Titular de su hermosa capilla.

Principió la misa mayor, pasadas las diez de la mañana, en la cual no hablaría con exactitud si me limitase á decir que hubo un lleno, pues no pudiendo el templo dar cabida á tanto número de fieles, la gente que no pudo tomar local á primera hora rebosaba por los patios, escaleras, pasillos y jardines de las inmediaciones.

Ofició el M. Rvdo. P. Rector, asistido por dos ministros del Claustro de Profesores, y la Capilla del Colegio cantó la majestuosa é imponente misa coral del maestro Santisteban, á tres voces y con acompañamiento de harmonium. La ejecución total no solamente resultó ajustada, sino que nos hizo gustar á nuestro sabor los grandes secretos de harmonía que posee el ya citado maestro.

Coincidió esta solemnidad con la conmovedora ceremonia de la primera comunión de seis niños pensionados del Colegio, cuyas distinguidas familias honraban el acto, que precisamente se verificó en la misa solemne.

Con tal motivo al llegar al *comunio*, el P. Rector, oficiante dirigió á los felices niños una ferviente y elocuentísima plática, preparándolos á recibir dignamente á aquel Rey de Reyes, cuya majestad no cabía en el suntuoso templo de Salomón, y exhortándolos á conservar y aumentar por todos los días de su vida los frutos que en sus tiernas almas sembraría tan sublime misterio.

Durante la comunión, el genial é inspirado alumno Sr. José López, cantó el *Oh salutaris* del maestro Bordesse, con tanta delicadeza y ternura, que hizo derramar abundantes lágrimas á la concurrencia.

Con la misa se dieron por terminadas las fiestas de la mañana.

Para el mismo día á las siete de la noche, tenían los alumnos dispuesta una función músico-literaria, que no se atrevieron á designar con el pomposo nombre de *velada*, por ser su primera campaña en semejantes lides.

Se destinó al efecto el amplio salón dedicado á la Instrucción Primaria del colegio, habiéndose adornado el local con sobrio y exquisito gusto y alumbrado con profusión de potentes focos eléctricos.

Invitado al acto lo más florido de la villa y sus inmediaciones, antes de la hora señalada ya rebosaba el santuario de las artes y letras de una manera semejante á lo ocurrido en el templo por la mañana.

Estaba esta función dedicada á Santo Tomás de Aquino, patrono universal de los estudios católicos.

En ella se combinaron hábilmente la parte musical y la literaria, no produciéndose en ningún caso consecutivo, descomposiciones del mismo género.

La parte musical, acompañada de piano y harmonium, contenía los siguientes números: *Sinfonía*, del profesor Strohhut.—*Aria*, del maestro Donizzeti.—*Plegaria del mártir*, del maestro Cagliero.—*Pietà, signore*, del maestro Stradella, terminando la fiesta con un preciosísimo *himno final* á Santo Tomás de Aquino, del ya citado maestro Donizzeti. La interpretación fué magistral en todas sus partes.

En la parte literaria rompió la marcha el gracioso niño de primera comunión Juanito Carretero, quien recitó con admirable soltura y elegancia un *soneto al ángel de las Escuelas*, premiado con una salva de aplausos y con un ósculo de cariño por uno de los distinguidos caballeros que presidían el acto.

«Recuerdo de amor», hermosa poesía recitada por el experto niño, también de primera comunión, Jorge Díaz, conmovió al público en tiernas emociones y le mereció semejantes aplausos.

Se declamaron también dos composiciones, cuyas ideas confieso que no pude alcanzar. Una poesía inglesa titulada *The light of Stars*, declamada por el alumno D. Miguel Gómez, y un discurso francés, dicho por el estudiante D. Carlos Sanz, titulándose este último trabajo *Génie et Sainteté*. Los jóvenes citados se expresaban con calor y energía, y personas competentes en aquellos idiomas les tributaron calurosos elogios.

Leyó por último el alumno D. Gabriel González una composición festiva titulada *Pisto Manchego*, que mantuvo al público en constante hilaridad durante la recitación.

Terminada la cual, el M. R. P. Rector del Colegio, dijo un magnífico discurso, alentando á los niños á imitar á Santo Tomás en sus costumbres y procedimientos de estudio y agradeciendo á la distinguidísima concurrencia su cooperación al encumbramiento de las glorias del Astro de Aquino.

El público salió grandemente complacido de los festejos.

Felipe Palacios y Fernández.

TRIBUNA LIBRE

Para terminar

Sí, *mío caro*; escribo estos renglones para dar por terminada esta polémica que ya va pareciéndome pesada, mucho más si se tiene en cuenta que no tengo el gusto de saber con quién la sostengo, puesto que se empeña en no descubrir el misterio.

Pero le conste, que si bien es verdad que no conozco á mi refutador, sospecho de dónde vienen los tiros, tiros que no me hieren, puesto que son balas de algodón que se estrellan en *yelmo de Mambrino* con el cual estoy escudado.

Líbreme Dios de pretender que todo el mundo sea de mi opinión y por lo tanto, *un suscriptor*, puede seguir con la suya y yo con la mía, felicitándole sinceramente, pues una vez que él aconseja la enseñanza al labrador de la *Agronomía, Fisiología, Meteorología y Mecánica agrícolas; Agrología, Fitotecnia; Herbicultura; Arboricultura; Zootecnia; Economía, industria, construcciones rurales y contabilidad y Legislación agrícolas*, que como ya sabe, tienen por objeto complementar lo que todo labrador debe saber para no caminar á ciegas en producir, economizar, transformar las primeras materias, construir debidamente y conocer lo legislado en Agricultura, sospecho lo pondrá en práctica y que el pueblo donde él resida, se verá siempre floreciente y caminará á la cabeza en el progreso por lo que respecta al expresado ramo.

Aunque en estos momentos viene á mi memoria un refrán que dice: «*Una cosa es predicar y otra cosa es vender trigo*».

Pretende «un suscriptor» ponerme en evidencia, pues se le figura un alarde de inmodestia el que yo diga: «La Escuela», original del Sr. Maestro D. Hernán de la Puerta... «En «La Escuela» fueron aplaudidísimos los niños»...

¿Me quiere decir mi ilustrado refutador de dónde se desprende de ese párrafo que yo sea crítico de mis escritos?

Porque lo que yo digo es que los niños fueron aplaudidísimos, como lo puedo probar, pero yo no digo que lo fuera «La Escuela» que podía ser muy malo, como efectivamente lo es, y sin embargo ser aplaudidas la serenidad y desparpajo de los pequeños actores, simpáticos siempre por la tierna edad en que se encuentran.

Por desgracia, no soy autor dramático, pues mi talento es muy escaso y no llega á tanto; censor lo soy mucho menos, y propagandista... *¿de qué?*.

¿Director del teatro de Barbolla? Necesito que me dirijan á mí y agradezco las lecciones que se me den, no solo en este asunto, sino en todos, pues soy de los que más las necesito.

¿Usted opina que el teatro no es instructivo? Pues yo opino que sí y muchas personas habrán leído sus comunicados y los míos, y unas le darán á usted la razón y otras me la darán á mí, según que les guste ó no el buen teatro, y al fin de la jornada, usted se quedará con su opinión y yo con la mía, no habiendo conseguido nada mas que *dar la lata*, usted á los lectores de *El Adelantado* y yo á los del Diario de Avisos, ya que sus Directores han sido tan amables que han dado acojida en sus columnas á estos comunicados que no reportan á nadie beneficio alguno.

Por lo tanto, el *señor Hernán*, no volverá á contestarle á nada, dando por terminado este asunto, por lo menos hasta no saber con quién habla.

Hernán de la Puerta.

Barbolla 15-3 906.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

A las doce se constituyó el tribunal para entender en la causa seguida contra Antonio del Barrio y Santiago Velasco, vecinos de Guijar de Valdevacas, precesados por el supuesto delito de disparo de arma de fuego.

Después de practicarse las pruebas, el Ministerio público, representado por el fiscal, Sr. Torreblanca, retiró la acusación que venía sosteniendo contra los procesados, solicitando del tribunal la absolución de los mismos, declarándose el hecho como falta.

Las defensas, encomendadas á los abogados señores La Calle y Cáceres, se adhirieron á la petición fiscal.

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de la Capital, contra Vicente Cardiel, vecino de la Cuesta, por el delito de lesiones.

Abogado Sr. García, Procurador señor López.

Nuestro Director señor Pedrazuela, entregará mañana en este Gobierno civil la siguiente

INSTANCIA

Don Gregorio Bernabé Pedrazuela, Catedrático y Abogado, vecino de Segovia, con cédula personal de tercera clase número 12.858, á V. S. respetuosamente acude y expone: Que el concejal y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad, don Rufino Arango y Gómez, se encuentra incurso en el caso de incapacidad que define el núm. 4.° del artículo 43 de la vigente Ley Municipal, que de modo categórico establece que en ningún caso pueden ser Concejales, los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros, dentro del término municipal, por cuenta de su Ayuntamiento.

Es hecho público y notorio que seguramente no negará el Sr. Arango, que éste es y ha venido siendo desde hace tiempo Consejero de la Sociedad «La Electricista Segoviana», en cuyo Consejo de Administración desempeña el importante cargo de Tesorero.

La expresada Compañía tiene el carácter de Sociedad anónima, tal y como la define el artículo 122 del Código de Comercio, al decir que son aquellas que formando el fondo común los asociados por partes ó porciones ciertas, figuradas por acciones ó de otra manera indubitada, encargan su manejo á mandatarios ó administradores amovibles que representen á la Compañía bajo una denominación apropiada al objeto ó empresa á que destine sus fondos.

«La Electricista Segoviana», como todas las Sociedades anónimas, tiene un Consejo de Administración que asume la representación de la Sociedad, siendo condición necesaria, según los estatutos de la misma, para formar parte de dicho Consejo, ser accionista de ella con un número importante determinado de acciones.

De lo apuntado se infiere fácilmente que los Consejeros de «La Electricista Segoviana» bajo el doble concepto de gestores y partícipes en su capital social, tienen un interés directo é inmediato en los negocios de dicha Sociedad, con la obligación ineludible de defender sus intereses y cuanto la convenga, procurando sacar el mayor partido posible en todos los contratos y relaciones mercantiles que la repetida Sociedad tenga con otras entidades ó personas.

Ese interés, que por igual alcanza á todos los Consejeros, se individualiza más en el Consejero Tesorero, por la mayor responsabilidad que su cargo implica, y por su mayor intervención en todos los actos de administración de la Sociedad.

He dicho al principio que don Rufino Arango es actualmente Consejero Tesorero de «La Electricista Segoviana», y con sólo manifestarlo, dicho está también por las razones antes apuntadas, su interés directo é inmediato en los contratos y suministros que tenga la indicada Sociedad.

El más principal suministro que la misma tiene, hasta el punto que sirve de base á su negocio, es el del alumbrado público de esta Ciudad, que por medio de su Ayuntamiento celebró á ese efecto un importante contrato con la «Electricista Segoviana», en cuya aplicación ha de intervenir constantemente el Alcalde Presidente de dicha Corporación, ó sea el propio D. Rufino Arango, Consejero y Tesorero de la «Electricista Segoviana».

¿Qué duda tiene, después de lo expuesto, que el señor Arango está comprendido en el caso 4.° del artículo 43 de la Ley Municipal que incapacita para ser Concejales á los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios municipales?

En un periódico local se han hecho públicos recientemente al parecer con la anuencia del señor Arango, los escrúpulos que éste sentía para encargarse de la Alcaldía siendo Consejero y muy principal accionista de «La Electricista Segoviana», y se decía que algunos amigos habían instado al señor Arango para que dejara á un lado esos escrúpulos y empuñara el ambicionado bastón de mando.

Preciso es reconocer la gran fuerza persuasiva de esos *cariñosos* amigos, que lograron vencer lo que no podemos llamar invencible resistencia del señor Arango.

Lástima grande que el señor Arango se prestara tan facilmente al sacrificio de aceptar la Alcaldía y en su vacilante ánimo no pesaran más que interesados consejos, la ley y la realidad que de consuno le impedían ser Concejal y Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segovia.

Ya se ha visto que la ley no consiente al Sr. Arango ser Concejal; pero y la realidad ¿no dice nada al Sr. Arango?

¿No se ha visto ya en el extraño caso de ordenar con una mano como Alcalde el pago del suministro del fluído eléctrico y cobrar no con la otra sino con la misma esa cantidad, como Tesorero de «La Electricista Segoviana»? ¿No ha pensado el señor Arango en la posibilidad de que surjan cuestiones entre dicha Sociedad y el Alcalde? ¿No comprende el Sr. Arango que si ese caso llega no tiene la autoridad suficiente para intervenir en la cuestión?

No; el señor Arango no está moralmente en condiciones de seguir siendo Concejal y Alcalde. Un impedimento de pública honestidad se lo prohibe, y el propio señor Arango comprenderá ó debiera comprender, que por muy justificada que fuera su actitud con relación á «La Electricista Segoviana», por mucha que sea la rectitud que la inspire, por muy celosa que sea en fin su defensa de los intereses del Municipio, en frente y aún en contra de dicha Sociedad, todo el mundo tendrá derecho á murmurar; y nada quebranta y socava tanto el prestigio de la autoridad como las murmuraciones que no pueden rechazarse y confundirse.

Además, esos escrupulos que dice el señor Arango que sintió al encargarse de la Alcaldía, eran tardíos, puesto que debió

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 20 DE MARZO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 2.491.—Con 150.000 pesetas, Zaragoza.

15.378.—Con 60.000, Madrid.

14.677.—Con 35.000, Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

8.704, Fortuna.—1 322, Madrid.—21.167, Madrid.—30.042, Pontevedra y Toro.—12.659, Barcelona.—1.276, Madrid.— 34.337, Madrid. —29.984, Madrid.—5 116, Algeciras.—30.275, Valls.—24.377, Ceuta.—28.843, Reus.—24 370, Cádiz.—7.799, Cartagena.—15.542, Huelva.—17.848, Madrid.—7.441, Sevilla.—19.939, Tarrasa.—23.475, Sevilla.—24.557, Sevilla.—11.441, Lucena.—27.956, Madrid.—4.073, Dos Hermanas.—9.010, Cartagena. — 28.664, Lérida. — 12.807, Oviedo.—20 686, Huelva.—32.966, Málaga.—5.803, Valencia.—8.984, Barcelona.—35.345, Jerez de la Frontera.—1.267, Bilbao.—26.096, Palencia.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

20 23 30 88

Centena

138 166 220 225 226 229 305
311 325 380 387 390 392 401
417 436 444 451 467 523 557
600 606 617 638 652 741 744
803 823 886 949 952 966 967
968 969

Mil

013 056 063 074 134 161 223
229 233 279 284 307 337 355
397 439 473 491 495 498 515
561 603 646 694 695 696 733
751 775 777 788 826 847 852
935 961 970 993 994 995

Dos mil

025 032 054 058 082 103 109
121 132 139 149 152 207 235
289 313 318 326 343 347 378
403 428 432 437 452 468 469
527 536 537 610 663 672 744
768 785 801 837 925 926 973
982

Tres mil

059 107 108 109 231 284 286
345 370 388 432 493 497 534
544 560 597 674 710 717 723
774 808 867 893 904 928 944
957

Cuatro mil

003 049 058 091 102 114 126
132 156 207 242 244 263 287
311 356 364 383 390 395 417
438 469 515 518 544 550 563
588 594 601 654 666 668 693
721 730 734 740 761 766 803
810 849 865 870 872 880 881
916 941 948 957 960 970 984
995 997

Cinco mil

008 089 093 196 198 217 249
294 323 331 399 456 470 474
522 555 568 600 615 620 660
687 694 731 755 811 839 847
859 964 999

Seis mil

012 054 068 093 121 158 180
212 316 317 328 349 360 403
437 503 513 566 589 607 610
611 666 667 669 682 711 714
727 739 752 753 768 818 851
880 940 944 969 981

Siete mil

039 040 045 105 146 222 236
250 277 287 312 366 379 394
397 417 442 447 469 509 531
545 547 600 618 621 632 656
661 681 705 717 718 733 770
779 784 806 836 845 876 889
960 996

Ocho mil

076 117 121 142 190 261 279
284 290 291 347 358 388 401
416 431 445 464 473 556 612
651 670 672 675 717 787 908
934 951 969

Nueve mil

031 041 053 095 107 141 145
169 181 183 217 225 242 282
293 330 355 361 407 413 470
527 538 559 578 588 645 653
657 703 792 803 876 934 938
984 998

Diez mil

000 927 028 052 121 179 197
240 241 261 265 295 315 343
387 388 390 406 442 469 482
483 494 526 527 531 551 579
631 633 635 705 715 792 794
828 840 862 864 907 918 969
990 995

Once mil

041 043 046 076 185 197 219
257 354 373 382 387 425 447
452 454 471 487 521 528 565
606 611 620 665 702 710 740
760 776 805 833 842 876 919
937 987

Doce mil

005 006 012 032 120 144 150
178 204 243 247 275 277 288
321 365 390 457 463 468 531
542 607 610 615 624 669 699
745 778 783 787 823 855 866
903 983 994

Trece mil

028 033 098 104 125 131 178
209 234 238 282 284 362 374
394 395 408 419 433 438 448
515 516 566 587 624 627 647
674 696 712 780 787 800 816
851 865 972 984

Catorce mil

016 047 192 211 278 273 282
309 336 359 361 384 393 402
413 434 435 442 464 471 477
492 514 521 533 598 642 646
682 697 742 759 771 808 817
851 869 924

Quince mil

006 039 065 066 100 102 132
133 160 200 215 238 241 242
261 264 283 334 371 392 401
441 464 472 516 523 582 583
602 641 662 665 669 681 708
783 804 805 824 842 876 894
922 927 931 966 968

Diez y seis mil

159 178 183 196 224 252 264
265 271 303 392 405 416 436
460 520 540 552 567 605 648
673 690 699 707 716 719 743
784 831 833 888 889 959 975

Diez y siete mil

063 064 067 071 077 100 133
135 148 152 193 247 249 275
298 300 317 320 338 386 432
436 441 486 543 552 589 612
614 624 635 678 735 819 820
847 890 896 946 967

Diez y ocho mil

010 013 031 048 087 108 173
187 200 230 231 262 299 328
426 452 455 466 487 509 562
612 650 679 695 734 761 834
854 879 892 894 933 949 953
963 970 982

Diez y nueve mil

034 054 055 065 089 111 128
152 156 168 208 210 220 301
323 327 329 372 396 474 475
486 487 607 610 621 774 801
906 922 940 964 987 988 994

Veinte mil

000 040 048 049 068 112 151
152 155 159 166 186 229 230
233 264 286 291 347 358 370
385 399 410 471 473 477 540
549 577 586 616 621 641 653
654 703 713 727 756 790 757
816 822 831 856 868 884 889
900 919 976

Veintiún mil

010 033 053 055 080 087 088
095 109 114 137 139 169 178
202 304 313 363 365 380 388
407 435 450 480 550 553 564
597 600 645 727 732 740 749
806 809 841 855 880 894 896
945 956 990

Veintidos mil

010 024 026 103 122 154 156
208 222 235 241 261 275 326
371 426 434 439 465 474 480
481 512 513 527 548 563 577
584 608 616 638 637 653 669
700 723 729 735 738 756 781
789 806 833 840 852 867 868
884 888 896 901 926 983

Veintitres mil

000 015 020 089 196 152 172
210 304 309 349 430 438 468
469 488 495 511 516 523 529
538 570 574 583 617 619 629
666 667 687 710 719 738 781
798 822 839 863 872 980

Veinticuatro mil

018 027 043 045 048 107 110
143 177 191 195 211 257 292
294 296 322 329 345 357 369
393 420 422 440 451 469 492
498 560 565 566 574 580 586
599 620 671 681 731 740 763
822 827 866 873 876 885 976

Veinticinco mil

018 028 038 050 086 106 116
154 187 219 242 248 341 382
413 451 476 549 551 576 598
599 603 616 643 648 665 674
699 707 720 739 762 824 831
875 883 895 958 989 973

Veintiseis mil

003 013 016 034 064 089 159
163 172 222 274 303 317 328
407 427 436 516 525 541 578
599 608 622 669 671 673 715
740 768 812 889 897 931 944
974 968 981 988 993 994

Veintisiete mil

054 069 126 158 169 175 199
211 226 234 235 242 264 291
297 302 331 332 334 359 361
398 402 465 470 525 544 565
576 578 683 677 697 708 709
804 823 844 866 893 971 982
987

Veintiocho mil

023 059 067 074 117 122 129
163 196 208 245 276 300 323
327 352 384 392 423 441 447
451 461 466 472 544 555 568
569 615 649 650 708 709 728
749 775 798 853 864 904 922
963 975 984

Veintinueve mil

069 107 135 165 194 206 230
258 274 275 309 358 385 404
412 419 427 436 461 483 493
596 644 666 700 703 750 763
783 785 799 823 840 916 927
966 990

Treinta mil

034 075 110 115 137 144 162
187 218 226 232 244 262 273
292 295 356 359 360 364 385
419 459 466 501 516 526 531
589 720 748 761 764 765 771
806 819 840 864 869 873 907
974

Treinta y un mil

012 041 111 113 136 158 178
179 181 206 218 254 255 256
267 300 306 369 418 465 472
474 551 565 579 601 603 606
620 686 687 720 724 728 740
751 757 762 813 832 846 886
894 902 944 967 975 980 983

Treinta y dos mil

003 087 069 112 123 119 175
186 209 237 238 246 250 256
299 304 353 355 362 382 440
413 445 472 475 496 559 581
593 619 622 636 654 669 680
692 719 721 719 758 771 781
811 829 840 865 905 928 958
972 982 983 988 989 997

Treinta y tres mil

013 024 052 054 058 073 134
142 147 173 180 182 223 227
232 236 243 249 265 271 288
298 380 519 523 568 591 593
600 609 626 628 654 681 744
785 813 829 834 952 962 997
999

Treinta y cuatro mil

608 039 097 115 118 128 159
166 201 215 246 249 283 287
299 300 306 348 432 436 453
462 464 503 563 582 587 601
616 626 628 668 697 709 715
774 801 852 842 853 867 909
947

Treinta y cinco mil

000 016 038 041 077 092 097
102 116 126 154 166 197 199
242 244 333 334 346 370 374
426 460 481 490 580 593 615
627 650 671 688 713 726 730
735 750 752 757 786 793 814
835 858 861 929 949 987

sentir los mismos escrúpulos al presentarse á las elecciones de concejales, toda vez que estaba incapacitado para ser concejal, por ser ya en aquella época Consejero de «La Electricista Segoviana».

Con esto se demuestra que el señor Arango fué elegido concejal y tomó posesión del cargo, cuando al tenor de las disposiciones legales estaba absoluta mente incapacitado para ello.

Otras muchísimas consideraciones de orden legal y moral omito, en la seguridad de que no se han de ocultar al juicio de V. S., para no hacer más largo este escrito que promuevo al amparo del artículo 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Aunque el que subscribe no presenta certificaciones bastantes á hacer constar que D. Rufino Arango era en la época de su elección de Concejal y de su nombramiento de Alcalde y lo es hoy Consejero-Tesorero de «La Electricista Segoviana», aparte de que dicho señor, no negará la certeza de mis afirmaciones, medios tiene la Autoridad de V. S. para traer al expediente las justificaciones que juzgue oportunas tanto de ese estremo, como del hecho notorio de que la repetida Sociedad tiene celebrado con el Ayuntamiento de esta Capital contrato para el suministro del alumbrado público.

En mérito á lo dicho

Suplico á V. S. que se sirva tener por denunciada la causa de incapacidad que concurre en el Concejal-Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad, Don Rufino Arango y Gómez y previa comunicación de esta denuncia al Gobierno para que ordene la instrucción del oportuno expediente, se sirva resolverlo en su día, una vez cumplidos los trámites legales, declarando la incapacidad del señor Arango para el desempeño del cargo de Concejal, y el de Alcalde, por lo tanto; todo ello á tenor de lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente ley municipal y 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Es justicia que espero alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Segovia 21 de Marzo de 1906.

Gregorio Bernabé Pedrazuela.

De instrucción pública

Para el concurso

Han elevado instancia, solicitando tomar parte en el concurso de escuelas anunciado en el «Boletín Oficial» de 28 de Febrero último: D. Ildefonso Vázquez Castaño, D.ª Perfecta Centenera y Pareja, D. Antonio Martín y Martínez, D.ª Eulogia Sanz González y D.ª Clementina Flores Berzal.

Reclamando haberes

Doña Victoria Miguel, solicita el abono de 20 días del mes de Diciembre, que desempeñó la escuela mixta de Castroserna de abajo.

El escalafón

El maestro de Paradinas D. José García González, pide se rectifique su situación en el escalafón de maestros de la Provincia, por contar con mas años de servicio, de los que en el mismo se le asignan.

Remisión de documentos

El Alcalde de Carbonero de Ahusin, remite copia del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública, solicitando recaiga la provisión de dicha escuela, en un maestro y no en maestra.

Provisión de escuelas

Por el Rectorado de la Universidad Central, se anuncian á concurso de ascenso, las siguientes escuelas:

La de niños, de Cuéllar, de grado elemental, con 1.100 pesetas anuales.

Dos plazas de auxiliar en la escuela graduada de niños, de Segovia, con la misma dotación anual de 1.100 pesetas.

CARTERA MUNICIPAL

Esta noche á las ocho, celebrará sesión ordinaria la corporación municipal.

En la orden del día figuran los asuntos siguientes:

Comunicación del Sr. Gobernador civil, trasladando otra del Ministro de la Gobernación, autorizando la cobranza de arbitrios municipales extraordinarios.

Cuenta presentada por el Notario don Angel de Arce, por valor de 47 pesetas, importe de actas de las subastas de derechos de degüello en el Matadero y la del Mercado cubierto.

Conocimiento de un oficio del Sr. Gobernador militar de esta plaza, dando las gracias al Ayuntamiento por la cooperación prestada en la fiesta de la Jura de banderas de los reclutas de esta plaza.

LAS CORTES.

SENADO

SESIÓN DE AYER

Las jurisdicciones

Leído el dictámen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, el Sr. Arana, senador carlista, insiste en preguntar al Gobierno si es ó no lícito, y si se permitirá ó no á las vascos defender los fueros, y á los regionalistas sus ideales.

Recuerda que nunca España fué tan grande como cuando, en los siglos XVI y XVII, más generalizada estaba la idea regionalista, lo cual dice que no debe confundirse, como ahora sucede, con la idea separatista.

Lee autógrafos de los señores Silvela, Villaverde, Maura, Dato, Labra y Canalejas, ensalzando las libertades vascas, y pregunta al señor Moret si tendría algún inconveniente en suscribir cualquiera de esos autógrafos. (*El señor Moret: No tendría ningún inconveniente.*)

Continúa el señor Arana, excitando al Gobierno á no confundir el regionalismo con el separatismo y á mantener al pueblo vasco en sus fueros y privilegios, ejecutando así el Gobierno su misión de edificar y no de demoler.

Termina diciendo que si la respuesta no le satisface terminará esta discusión como los fuegos artificiales: con la bomba final. (Murmullos.)

Concreta sus preguntas para saber si, en tesis general, es lícita la propaganda de la idea regionalista, y si es ó no permitido á las provincias vascongadas defender sus fueros.

El presidente del Consejo extraña que á última hora se crea que una ley que va contra los delitos consumados contra la Patria y el Ejército, se trate de convertir en arma contra los fueros y el regionalismo.

Para explicar esto, el jefe del Gobierno se marcha mentalmente á Suiza y Alemania, y habla del antimilitarismo y del socialismo, del traqueteo de los ferrocarriles, de los soldados vascongados que mandó el general Latorre y de las mutualidades vascas, de la separación de la Iglesia y del Estado en Francia y de mil cosas más, para venir á parar que de lo único que se trata es de impedir ataques á la Patria y al Ejército, sin salto alguno en sentido contrario á la descentralización á que se dirigían los proyectos de los anteriores Gobiernos.

La defensa de los fueros—dice—es absolutamente legítima, así como la del regionalismo y la de la «Patria chica», pero unida á la «Patria grande», á la que todos procuran sacar adelante.

Al rectificar el señor Arana, dice que siguiendo el ejemplo de las minorías de la otra Cámara, se retira para no tomar parte en la votación, por no estar conforme con algunos artículos del dictámen.

El señor Labra requiere á seis senadores para que pidan la votación nominal, que conceptua necesaria para sancionar un proyecto de la importancia del que se discute.

Se adhiere á lo propuesto por el senador republicano los señores Galbetón, conde de Esteban Collantes, Rivera, Baselga, marqués de Seoane y Aramburo, llamando la atención que el Gobierno no se haya apresurado, según práctica constante, á facilitar al señor Labra la realización de su deseo.

Procédese á votación nominal.

El proyecto queda aprobado por 183 votos contra 11, Estos últimos corresponden á los señores Calbetón, Luca de Teno, Troyano, Solsona, Gasset (don Eduardo), Cortázar, marqués de Seoane, Rivera (don José) Martínez del Campo, Aramburu y Labra.

NOTICIAS

Fiestas onomásticas

Hoy celebran la fiesta de su santo, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Representante de la Arrendataria de Tabacos, don Mariano Cereceda, el ilustrado y virtuoso párroco de Santa Bárbara don Benito de Frutos, el médico mayor de la Academia de Artillería, señor Arbat, y el conocido abogado de este Colegio, Sr. García Gómez.

Reciban todos nuestra cordial felicitación.

Elogios

Entre los socios de la Cámara de Comercio ha sido objeto de unánimes elogios la conducta caballerosa de don José Calderón quien, al salir empatado con el señor Romero Becerril (don Guillermo) en la junta del lunes, para ocupar un cargo de vocal vacante en la directiva, interesó á la Cámara para que la elección recayera sobre el señor Romero Becerril, como muestra de consideración y simpatía hacia su señor padre, don Pedro Romero Gilsanz.

Confirmación

El Prelado señor Miranda administrará el próximo viernes, el Sacramento de la Confirmación, á los niños de la coadjutoría de San Esteban.

La luz eléctrica

En la junta general extraordinaria celebrada ultimamente por la Cámara de Comercio, el conocido industrial don Luís de Andrés, llamó la atención de la junta directiva sobre la forma en que se viene suministrando el fluído eléctrico para el alumbrado, encareciendo la necesidad de que por la Cámara se vea el medio de que desaparezcan las deficiencias que se observan en este servicio.

Nuestro querido amigo, el celoso é ilustrado Jefe de esta Cárcel don Francisco Calleja, ha sido nombrado Jefe del penal de Alcalá de Henares.

Celebramos el ascenso, sintiendo mucho la marcha de tan buen amigo é inteligente funcionario.

De regreso

Ha regresado de Sevilla, donde ha permanecido algunos días con motivo del delicado estado de salud de su señora madre, á la que ha dejado bastante mejorada, el oficial de esta Delegación de Hacienda y distinguido amigo nuestro, Sr. Echepare.

—También ha regresado, procedente de la Corte, la distinguida consorte de nuestro querido amigo, el inteligente oficial de esta estación telegráfica, don Antonio Gimeno.

Fuga

Han sido detenidos por la policía gubernativa dos jóvenes de poca edad, llamados José y Carlos Martínez, los cuales se habían fugado de su casa en Madrid.

Están recogidos en un establecimiento benéfico, hasta que los reclamen sus familias para ser restituídos al hogar paterno.

En breve se unirá con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, el joven y elocuente abogado de esta Audiencia don Benardo Romero Martínez con la distinguida y bella señorita Obdulia Aparicio.

Los valientes

El vecino del Espinar Agapito Blanco Sacristán, se presentó el día 19 á la guardia civil de aquel puesto, denunciando el hecho de que Segundo Cogorro y Segundo Vázquez le insultaron al encontrarles en el sitio llamado «El Chopo» en la carretera de Avila, y bajándose éstos del caballo sacaron las navajas diciendo que le iban á matar, por lo que Agapito Blanco escapó en dirección al Espinar.

De las averiguaciones y pesquisas practicadas por la guardia civil, resulta que los citados sujetos insultaron también á Benjamín García, y más tarde á Agapito Blanco y á su hijo Tiburcio, y á Mariano Fernández, tratando de agredir con una navaja al primero de éstos, que escapó hacia el pueblo, y maltratando de obra á Mariano Fernández.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado del Espinar.

La Emulsión del Dr. Trigo produce los mejores resultados con el menor gasto.

Erróneamente informados dijimos en nuestro número del lunes, que se habían dado órdenes sagradas por el ilustre Prelado de esta Diócesis.

La noticia no es cierta. Estas órdenes se darán en los días anteriores á la Semana Santa, y de ellas daremos cuenta oportunamente, publicando la lista de los ordenados.

Por la guardia civil del puesto de Coca, ha sido recogida una escopeta al vecino de Ciruelos de Coca, Ladislao Toledano Hernández, por carecer de la correspondiente licencia para uso de armas.

Sociedad obrera

A las 8 de esta noche celebrará junta general extraordinaria, la Sociedad obrera Cerámica, en su nuevo domicilio social, Estiradores 5, para tratar de asuntos que afectan á la Asociación.

El tiempo

Durante todo el día de ayer y la noche última, ha nevado copiosamente, y esta mañana ha amanecido la población con el aspecto de un día de los más rigurosos de invierno.

Después se ha despejado la atmósfera y ha lucido el sol, pareciendo desvanecerse los afectos de la última borrasca.

La temperatura ha refrescado notablemente.

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa del reputado profesor dentista don Gabriel Sanz, continuando madre é hijo sin novedad.

Reciban nuestro parabién, los afortunados padres.

Juramento

Ha jurado el cargo de Senador del Reino, nuestro querido amigo don Manuel de la Torre Quiza, á quien enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Por la junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles, ha sido significado para la plaza de Auxiliar de la sección de Instrucción y Bellas Artes, de la Diputación de Segovia, con el sueldo anual de 1000 pesetas, el sargento licenciado don Luis Orozco Fernández.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo el ilustrado médico de Navas de Oro, don José Coco Rodríguez, y á su bella y joven esposa doña Asunción Redondo.

En las oficinas de esta Administración de Hacienda existían en 31 de Enero, dos reclamaciones económico-administrativas, ingresando otras tres en Febrero.

En este último mes han sido despachadas doce, quedando por tanto, tres pendientes de despacho.

Se vende una hacienda, radicante en término del pueblo de Valverde del Majano, provincia y partido judicial de Segovia, compuesta de doscientas cincuenta y dos fincas, ó tierra de labor.

Del precio y condiciones, informará en Salamanca, su dueño D. Emigdio de la Riva, y en Segovia, D. Manuel Bermejo, Trinidad, núm. 6.

Denuncia de caza

Han sido denunciados Gervasio Martín Fernández, vecino de Aldeanueva del Monte, y Benigno Sanz Arranz, de Barahona, por haber sido sorprendidos colocando lazos para aprisionar la caza, en los sitios titulados «Otero» y «Las tres hogueras.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán.*

Pídase en Farmacias.

Café de San Francisco

Hoy era esperada en este concurrido establecimiento una nueva coupletista y bailarina muy aplaudida en Madrid y en cuantas capitales ha trabajado.

Según nuestras noticias que hemos recibido, la artista contratada por el dueño del café y amigo nuestro D. Santiago Merino, llamará poderosamente la atención por el vasto repertorio y el picaresco gracejo con que canta los couplets.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 t.)

El mismo Gabinete

Esta mañana á las nueve llegó á Palacio el señor Moret, permaneciendo en el regio Alcázar hasta después de las once.

Después de estas dos horas de conferencia con el rey, el Sr. Moret manifestó que el Monarca le había ratificado por completo les poderes no admitiendo dimisión alguna, por lo que el Gabinete continuará constituído como ahora lo está.

El Rey—añadió el señor Moret—ha fundamentado su ratificación de poderes en estas dos razones esencialísimas y constitucionales: En que un gobierno que cuenta con mayoría en las Cortes no puede justificar de ningún modo su dimisión y en que el Monarca es partidario de la estabilidad de los Gobiernos.

En los círculos políticos se dice que la pasada crisis no ha sido más que una combinación de fuegos artificiales.

Consejo de ministros

Poco antes de las cuatro de esta tarde se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Moret, cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad; últimando detalles para el viaje del rey á Canarias y despachando algunos asuntos de carácter administrativo.

También han acordado el levantamiento de la supresión de garantías en Barcelona.

Viaje aplazado

Hasta el viernes se ha aplazado el proyectado viaje del Rey á Canarias.

La firma de hoy

Hoy han despachado con el Monarca los ministros de Guerra y Marina, firmando el primero un decreto nombrando director de la fábrica de pólvoras de Murcia, al coronel de Artillería D. Gonzalo Alonso Pellicer, y otro destinando á tres tenientes coroneles, también de Artillería, á otros tantos depósitos del Arma.

La firma de Marina se ha reducido á la concesión de varios ascensos reglamentarios y de algunas cruces.

También el Ministro puso á la firma un decreto para que, durante su ausencia, le sustituya en el despacho de los asuntos, el Subsecretario del Ministro.

Ministro de viaje

Esta noche sale para Cádiz el Ministro de Marina.

Al tiro de pichón

Esta tarde ha estado el Rey en el tiro de pichón.

Moliner en Madrid

Hoy ha llegado el Doctor Moliner, con objeto de proseguir su campaña en favor de los dispensarios antituberculosos.

Dispersión de Diputados

Como hasta pasadas las fiestas de Semana Santa no se reanudarán las tareas parlamentarias, en cuanto se han enterado de la solución de la crisis; han salido para los distintos puntos de su residencia muchos Senadores y Diputados.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 60
Amortizable al 5 por 100	100 00
Acciones del Banco	429 50
Acciones de Tabacos	398 [illegible]0
CAMBIOS	
París á la vista	15 00
Londres á la vista	28 90

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

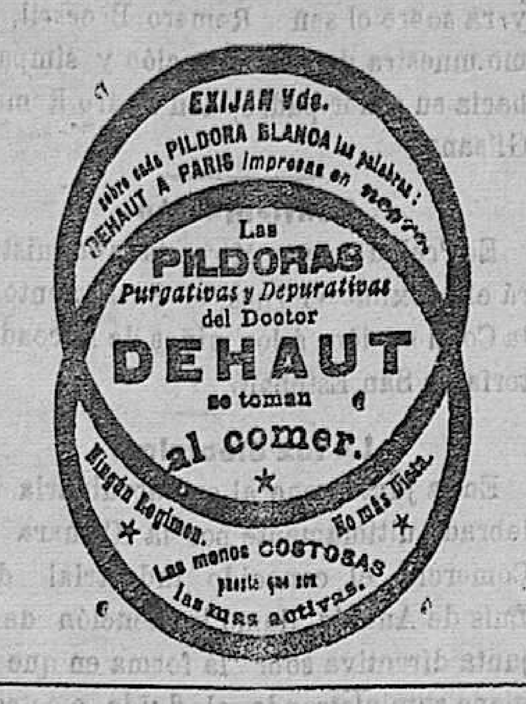
pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.



Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Chocolatería y fábrica de buñuelos
DE
Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.



CEREVISINA

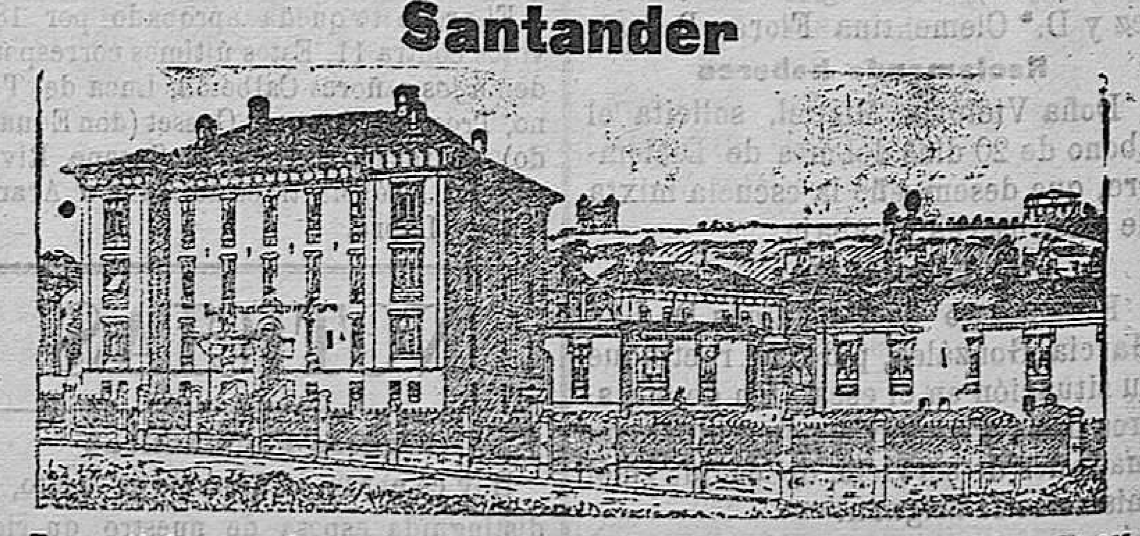
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Jovellanos, 5, pral.

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
ZORRILLA, 4, principal.